ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los diez días del mes de julio del año dos mil doce, siendo a las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa, para "" con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel – Jefe Departamento Administrativo, Rodrigo Joel Vera Barúa – Auxiliar de U.O.C., Sr. Martín Andrés Rivas Gómez – Representante de Comercial San José S.A., Sr. Fernando Daniel Fleitas Alvarez – Representante de Imprenta Concepción.

Se presentaron al acto de Apertura dos oferentes:

1º OFERENTE

"Comercial San José S.A.", con RUC Nº 80021676-8, conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 15.886.500 (Guaraníes Quince millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos)**.
b) Referencias Comerciales.
c) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
d) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
e) Constancia del SIPE Nº 1199314.
f) Fotocopia de Extracto de Cuenta de IPS.
g) Fotocopia de Patente Comercial.
h) Fotocopia de Acta de Asamblea.
i) Certificado de Cumplimiento Tributario.
j) Fotocopia de RUC.
k) Fotocopia de IVA.
l) Fotocopia cedula.
m) Constitución de la Firma.
n) Fotocopia de IVA Renta.
o) Certificado de Vida y Residencia.
p) Constancia de Persona Jurídica.
q) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

2º OFERENTE

"Imprenta Concepción", con **RUC Nº 362551-6,** conteniendo los siguientes documentos foliados:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 19.853.000 (Guaraníes Diecinueve millones ochocientos cincuenta y tres mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.
f) Constancia del SIPE Nº 1197934.
g) Fotocopia de Pago de IPS.
h) Referencias Comerciales y Contratos.

Observaciones:

El oferente Nº2 "Imprenta Concepción" deja constancia que la marca de los artículos ofertados por el oferente Nº1 "Imprenta San José" no corresponde a la procedencia indicada en el cuadro de listado de precios.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 11:05 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Rodrigo Joel Vera Barúa
Auxiliar de U.O.C.

Sr. Martín Andrés Rivas Gómez
C.I. Nº 4.266.040
Representante de Comercial San José S.A.

Sr. Fernando Daniel Fleitas Alvarez
C.I. Nº 1.275.129
Representante de Imprenta Concepción